



RESOLUCION No. 036-AD-80

Lima, 18 de Enero de 1980

CONSIDERANDO:

Que siendo necesario proceder al nombramiento o ratificación de los Miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo, para el ejercicio correspondiente al presente año;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 37° y 163° del Decreto Ley 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Ratificar al señor ULDARICO OSSIO C. como Presidente y a los señores PEDRO PREVOST ALEGRIA, LUIS DE LA QUINTANA, LUIS VELARDE, EMILIO LLOSA y GUILLERMO FELMONT, como miembros de la Federación Peruana de Automovilismo, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honoren.

Regístrese y comuníquese.



DINAD
CMH/cgc.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED